



012 000244705 8F2E

DECRETO N° 798/17 FECHA: 25/09/2017

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN 09/2017.

La Sra. Alcaldesa - Presidente de este Excmo. Ayuntamiento fija el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

- Núm. 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión celebrada con fecha 27/07/2017.
- Núm. 2.- Expte. nº 3489/17-G.- Moción a instancias del A.D.R. Medio Guadalquivir para la solicitud del servicio ferroviario de cercanías del Valle del Guadalquivir.
- Núm. 3.- Expte. nº 414/16-G.- Aceptar la cesión, si así se estima, de los tramos urbanos: travesía de la antigua N-324 y tramos de la antigua C-329, tras la finalización de las obras exigidas para tal cesión.
- Núm. 4.- Asuntos de Urgencia.

Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- Núm. 5.- Expte. nº 3488/17-G.- Relación de decretos pleno ordinario de septiembre 2017.
- Núm. 6.- Mociones no resolutivas.
- Núm. 7.- Ruegos y Preguntas.
- Núm. 8.- Informe de la Presidencia.

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBRL, he resuelto aprobarlo y convocar sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación, para el día 28 de SEPTIEMBRE de 2017, a las 20:00 horas, y de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.

Bujalance a 25 de septiembre de 2017

